



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA
FORMULARIO DE INFORME DE COMPATIBILIDAD DE USOS DE SUELO - ICUS**

Señor:
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL/ GESTIÓN DE PATRIMONIO
Ciudad:

FORMULARIO N°

FRM-ICUS-020

DÍA/ MES/ AÑO

Fecha de ingreso:

Reingreso:	Si	No
Renovación:	Si	No
Nro de Informe:		

1. UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO			
Calle Principal	Intersección	Parroquia	Clave Catastral N°
Barrio o Parcelación	Manzana N°	Lote N°	Tenencia
			Propietario Arrendatario
CROQUIS DE LA UBICACIÓN		FOTOGRAFÍAS DEL ESTABLECIMIENTO	
Referencia			
2.- DATOS DE LA ACTIVIDAD			
NOMBRE COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO		ACTIVIDAD ECONÓMICA SOLICITADA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
3. DATOS DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO			
FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL		DATOS COMPLEMENTARIOS	
		Dirección actual	
		Teléfono (s)	
		Celular	
		E - mail	
Nombres completos			
Nro. Cédula/RUC			
4. REQUISITOS			
REQUISITOS GENERALES		REQUISITOS COMPLEMENTARIOS	
Copia de documento de identidad del propietario o representante legal del establecimiento		Copia del pago del impuesto predial	
Copia del RUC o RISE		Informe favorable, acto administrativo o documento habilitante emitido por el ente competente, en caso de actividades condicionadas	
Pago de la Tasa Administrativa		Otros:	
6. OBSERVACIONES			
<p>"Los suscriptor del formulario, propietario (s) del establecimiento solicitan el informe de compatibilidad de usos de suelo, quien declara ante la entidad competente, que la información contenida en los mismos y sus anexos se ajustan a la verdad y cumplen con las normas administrativas y reglas técnicas estipuladas en las ordenanzas vigentes y el ordenamiento jurídico nacional. Es este el instrumento de información básica sobre los usos permitidos o prohibidos para la implantación de usos y actividades en los predios de circunscripción territorial del GAD del Cantón de Riobamba. El informe de compatibilidad de usos del suelo no se autoriza el funcionamiento de actividad alguna. El informe de compatibilidad de uso de suelo se emitirá conforme a los usos de suelo y las relaciones de compatibilidad determinados en el Plan de Uso y Gestión del Suelo y en los instrumentos de planificación que se expidan en la aplicación de la ORDENANZA 012-2019 REFORMATORIA A LA ORDENANZA Nro. 013-2017 QUE CONTIENE EL CÓDIGO URBANO PARA EL CANTÓN RIOBAMBA."</p>			